

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ECONCOSA S. A. SOBRE LA REVISION DEL EJERCICIO
ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.**

En cumplimiento de mis funciones y acorde con las disposiciones estatutarias y reglamentarias de la compañía, así como con lo dispuesto en la Ley de Compañías, pongo a vuestra consideración mi informe correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

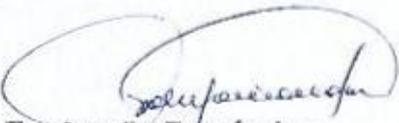
Los Estados Financieros de la compañía, en mi opinión, representan la situación financiera de la misma, producto de la aplicación de normas y prácticas contables aplicadas consistentemente, en base a los procedimientos generalmente aceptados.

Los administradores de la compañía, a mi parecer, han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General.

Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía, estimo han sido los adecuados.

Es todo cuanto puedo expresar para conocimiento de ustedes señores accionistas.

Atentamente,


Ec. Amelja Fernández

Guayaquil, 15 de Marzo de 2016